PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 27 de junio de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7455329 de 2025**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7455329 de 2025**

LUZ NEIDA OSMA RUEDA identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($47.681.587). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: *Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander.*

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual efectuará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a los requerimientos del contratante.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria y virtual regular confección. Complementario febrero: atención a solicitud de correo por coordinación.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Realizar formación en los sitios estipulados en Formación presenciales, colegio (articulación) y virtual.	Evidencia en la coordinación académica sobre elreporte de horas mensuales de ejecución de la formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juiciosevaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.

	evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realiza inducción a los aprendices de formación complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles.	Según calendario académico y Compartir información sobre la oferta del centro de formación porredes sociales.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria.
7	Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral	Entrega de informe contraactual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual.	Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofía plus e informe contractual de este mes.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.	Eventos creados deSofía plus del instructor.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las	Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró.	Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.

	obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades 6 GTH-F-075 V09 o de particulares puestos al servicio de la Entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico.	Correos enviados desde la coordinación académica de programasespeciales.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica.	Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no tuve desplazamientos.	No hubo desplazamientos en este mes.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación	Registro de tiempos en Sena Sofia plus.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se está en disponibilidad para cumplir con el objeto contractual	A la fecha aún no se han realizado

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N. A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9486878576** de la planilla, expedido por Aportes en Línea mes de mayo 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma
Luz Neida Osma Rueda
Contratista
C.C. No. 60411578

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7455329 de 2025**
Coordinador Académico Programas Especiales

LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 1:

Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual efectuará con plena autonomía e independencia.

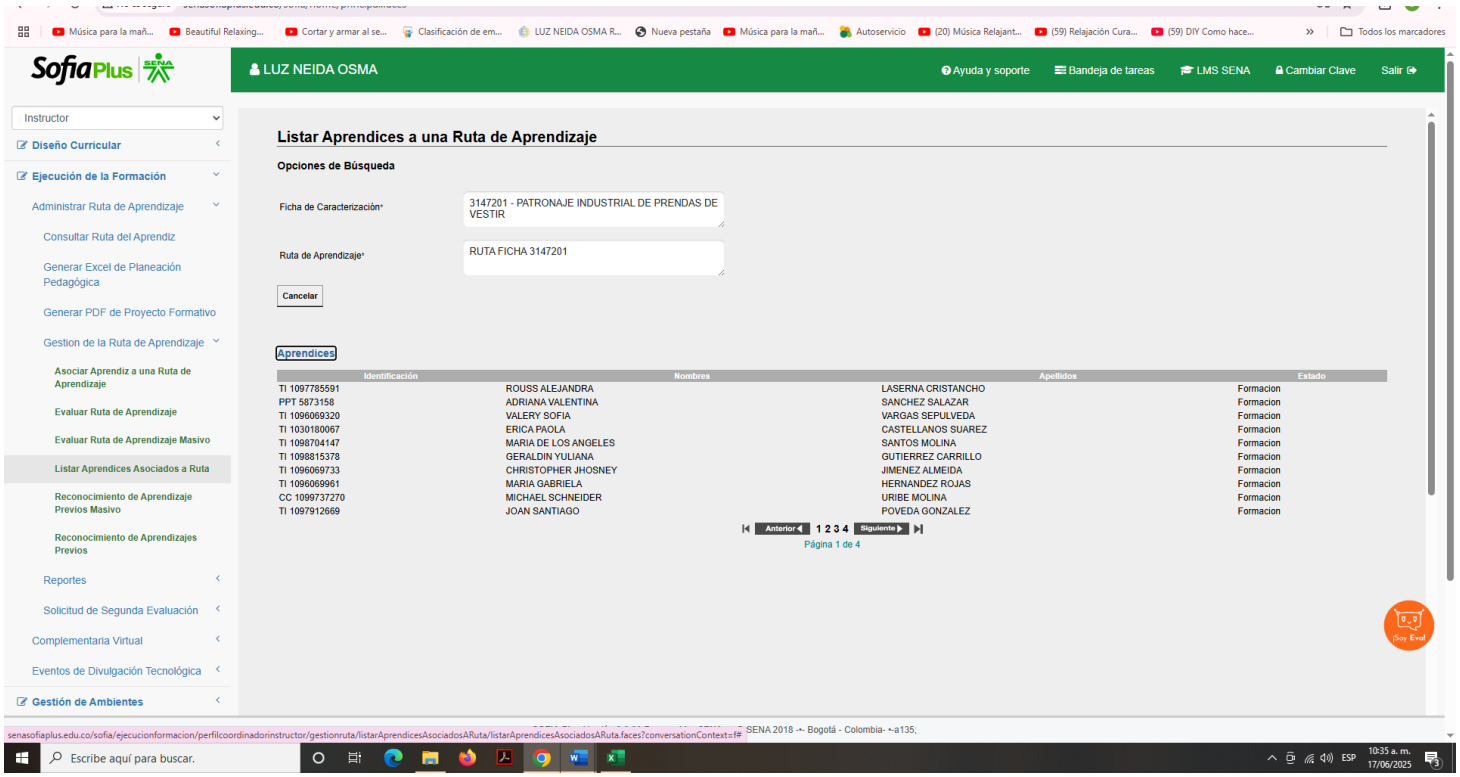
desfile final Politecnico



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 2:

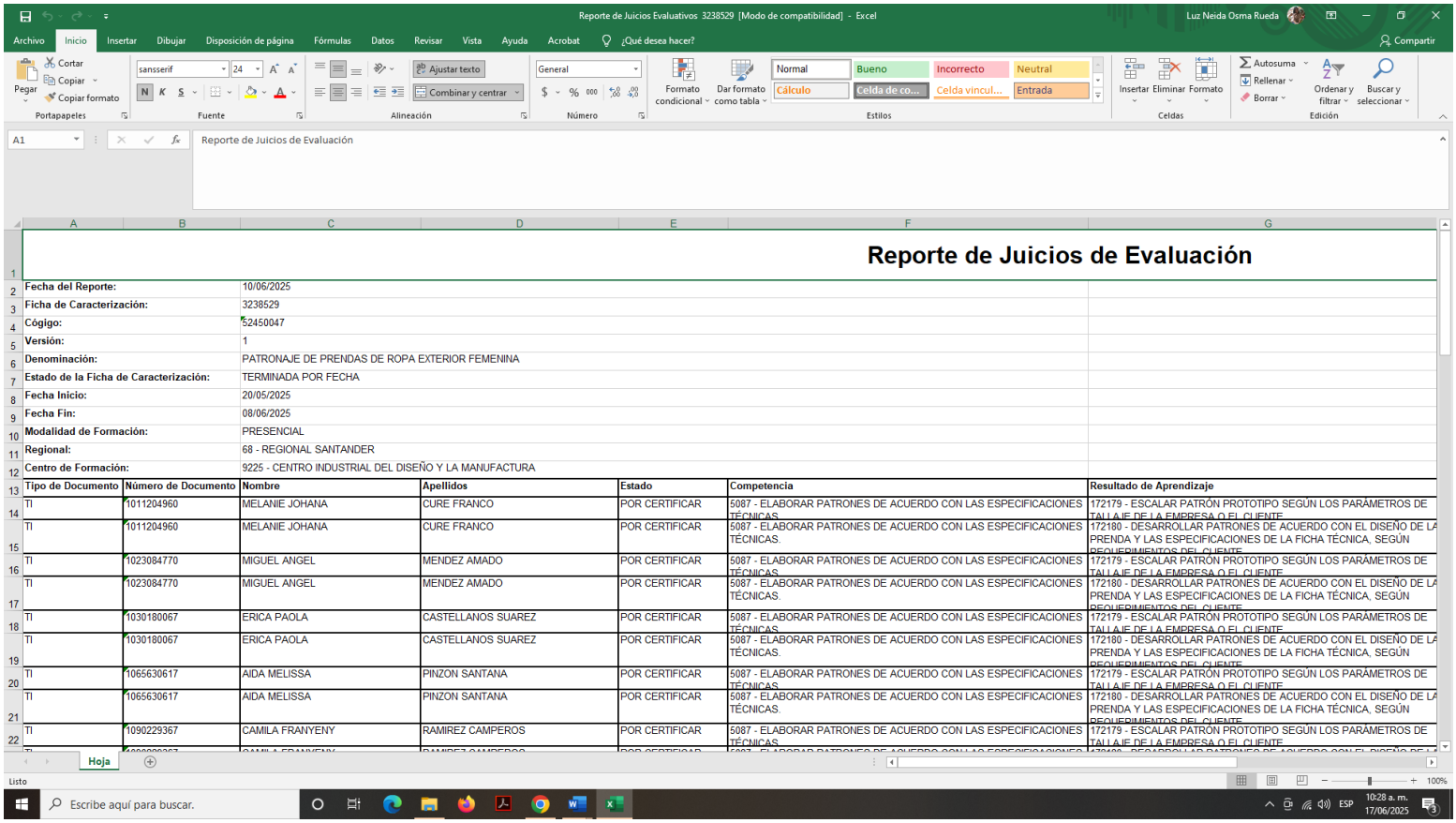
Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 3:

Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.



Reporte de Juicios Evaluativos 3238529 [Modo de compatibilidad] - Excel

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	10/06/2025
Ficha de Caracterización:	3238529
Cógigo:	52450047
Versión:	1
Denominación:	PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	20/05/2025
Fecha Fin:	08/06/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

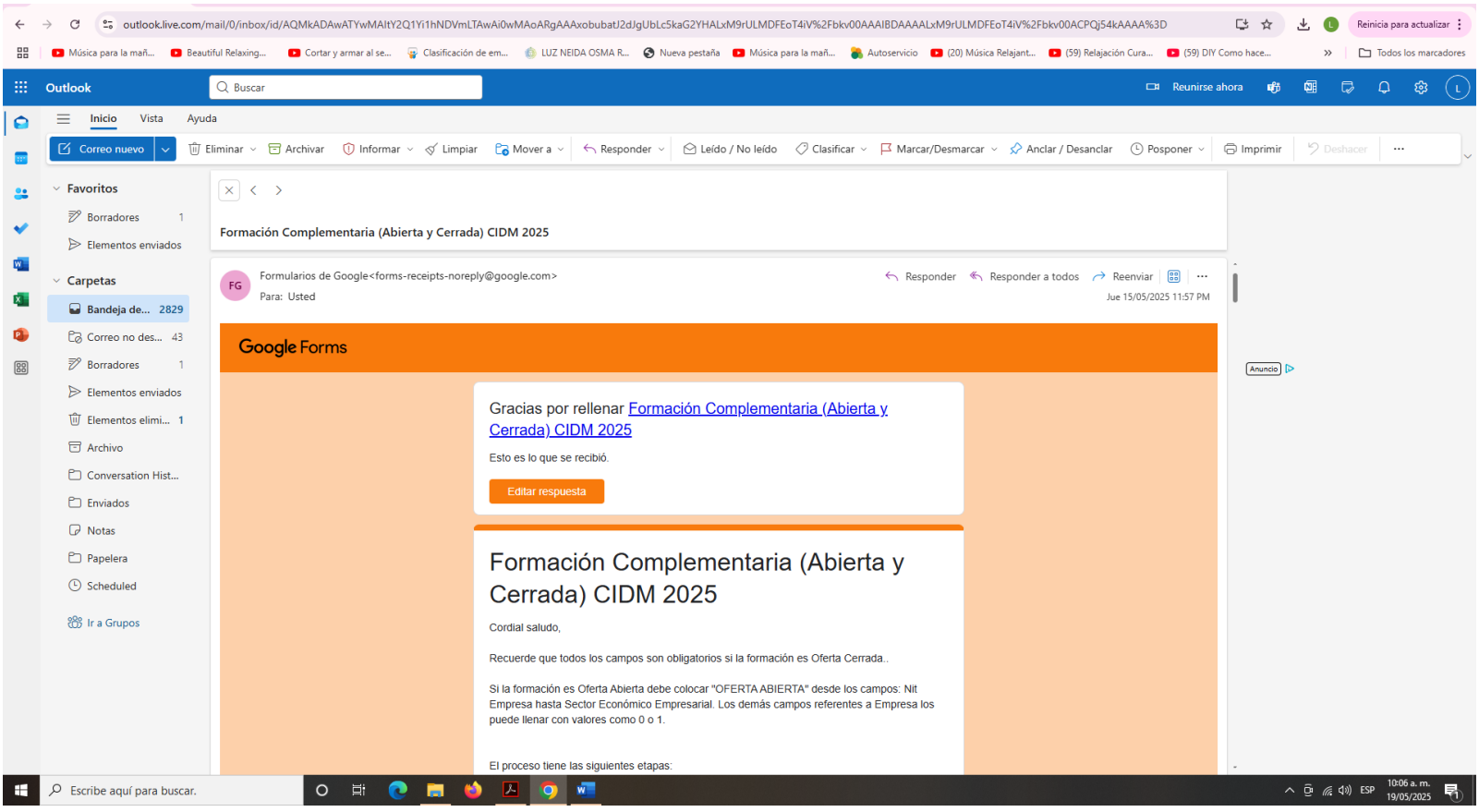
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
TI	1011204960	MELANIE JOHANA	CURE FRANCO	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172179 - ESCALAR PATRÓN PROTOTIPO SEGÚN LOS PARÁMETROS DE TALLAJE DE LA EMPRESA O EL CLIENTE
TI	1011204960	MELANIE JOHANA	CURE FRANCO	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172180 - DESARROLLAR PATRONES DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LA PRENDA Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
TI	1023084770	MIGUEL ANGEL	MENDEZ AMADO	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172179 - ESCALAR PATRÓN PROTOTIPO SEGÚN LOS PARÁMETROS DE TALLAJE DE LA EMPRESA O EL CLIENTE
TI	1023084770	MIGUEL ANGEL	MENDEZ AMADO	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172180 - DESARROLLAR PATRONES DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LA PRENDA Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
TI	1030180067	ERICA PAOLA	CASTELLANOS SUAREZ	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172179 - ESCALAR PATRÓN PROTOTIPO SEGÚN LOS PARÁMETROS DE TALLAJE DE LA EMPRESA O EL CLIENTE
TI	1030180067	ERICA PAOLA	CASTELLANOS SUAREZ	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172180 - DESARROLLAR PATRONES DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LA PRENDA Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
TI	1065630617	AIDA MELISSA	PINZON SANTANA	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172179 - ESCALAR PATRÓN PROTOTIPO SEGÚN LOS PARÁMETROS DE TALLAJE DE LA EMPRESA O EL CLIENTE
TI	1065630617	AIDA MELISSA	PINZON SANTANA	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172180 - DESARROLLAR PATRONES DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LA PRENDA Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
TI	1090229367	CAMILA FRANYENY	RAMIREZ CAMPEROS	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172179 - ESCALAR PATRÓN PROTOTIPO SEGÚN LOS PARÁMETROS DE TALLAJE DE LA EMPRESA O EL CLIENTE

LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 4:

Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

En proceso de solicitud de fichas complementarias en plataforma.

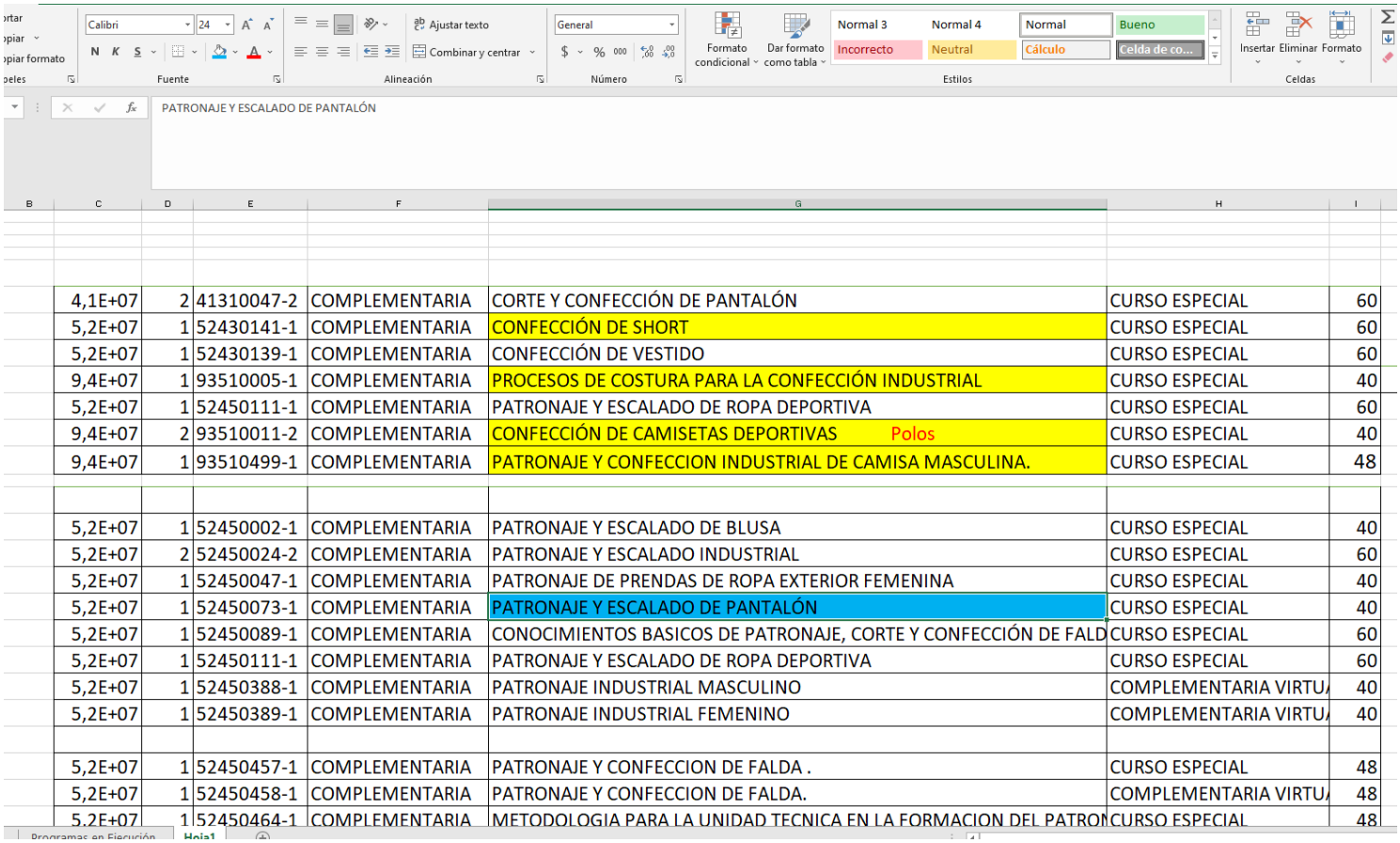


LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 5:

Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Catálogo de complementarios



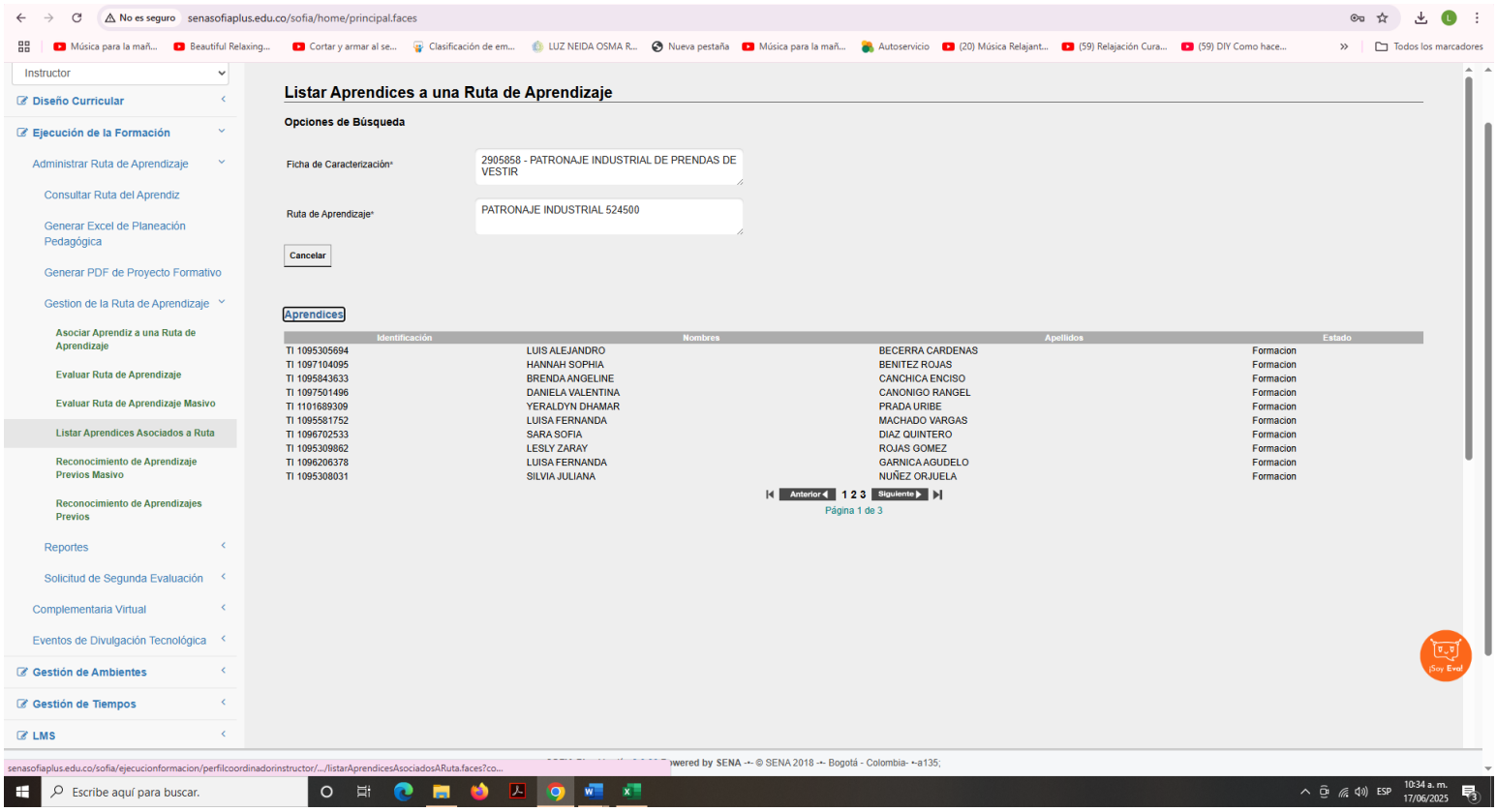
4,1E+07	2	41310047-2	COMPLEMENTARIA	CORTE Y CONFECCIÓN DE PANTALÓN	CURSO ESPECIAL	60
5,2E+07	1	52430141-1	COMPLEMENTARIA	CONFECCIÓN DE SHORT	CURSO ESPECIAL	60
5,2E+07	1	52430139-1	COMPLEMENTARIA	CONFECCIÓN DE VESTIDO	CURSO ESPECIAL	60
9,4E+07	1	93510005-1	COMPLEMENTARIA	PROCESOS DE COSTURA PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	40
5,2E+07	1	52450111-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA	CURSO ESPECIAL	60
9,4E+07	2	93510011-2	COMPLEMENTARIA	CONFECCIÓN DE CAMISETAS DEPORTIVAS Polos	CURSO ESPECIAL	40
9,4E+07	1	93510499-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y CONFECCION INDUSTRIAL DE CAMISA MASCULINA.	CURSO ESPECIAL	48
5,2E+07	1	52450002-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA	CURSO ESPECIAL	40
5,2E+07	2	52450024-2	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y ESCALADO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	60
5,2E+07	1	52450047-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	CURSO ESPECIAL	40
5,2E+07	1	52450073-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	CURSO ESPECIAL	40
5,2E+07	1	52450089-1	COMPLEMENTARIA	CONOCIMIENTOS BASICOS DE PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN DE FALD	CURSO ESPECIAL	60
5,2E+07	1	52450111-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA	CURSO ESPECIAL	60
5,2E+07	1	52450388-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE INDUSTRIAL MASCULINO	COMPLEMENTARIA VIRTU/	40
5,2E+07	1	52450389-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO	COMPLEMENTARIA VIRTU/	40
5,2E+07	1	52450457-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA .	CURSO ESPECIAL	48
5,2E+07	1	52450458-1	COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA.	COMPLEMENTARIA VIRTU/	48
5,2E+07	1	52450464-1	COMPLEMENTARIA	METODOLOGIA PARA LA UNIDAD TECNICA EN LA FORMACION DEL PATRON	CURSO ESPECIAL	48

LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 6:

Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

En proceso de solicitud de fichas complementarias en plataforma.

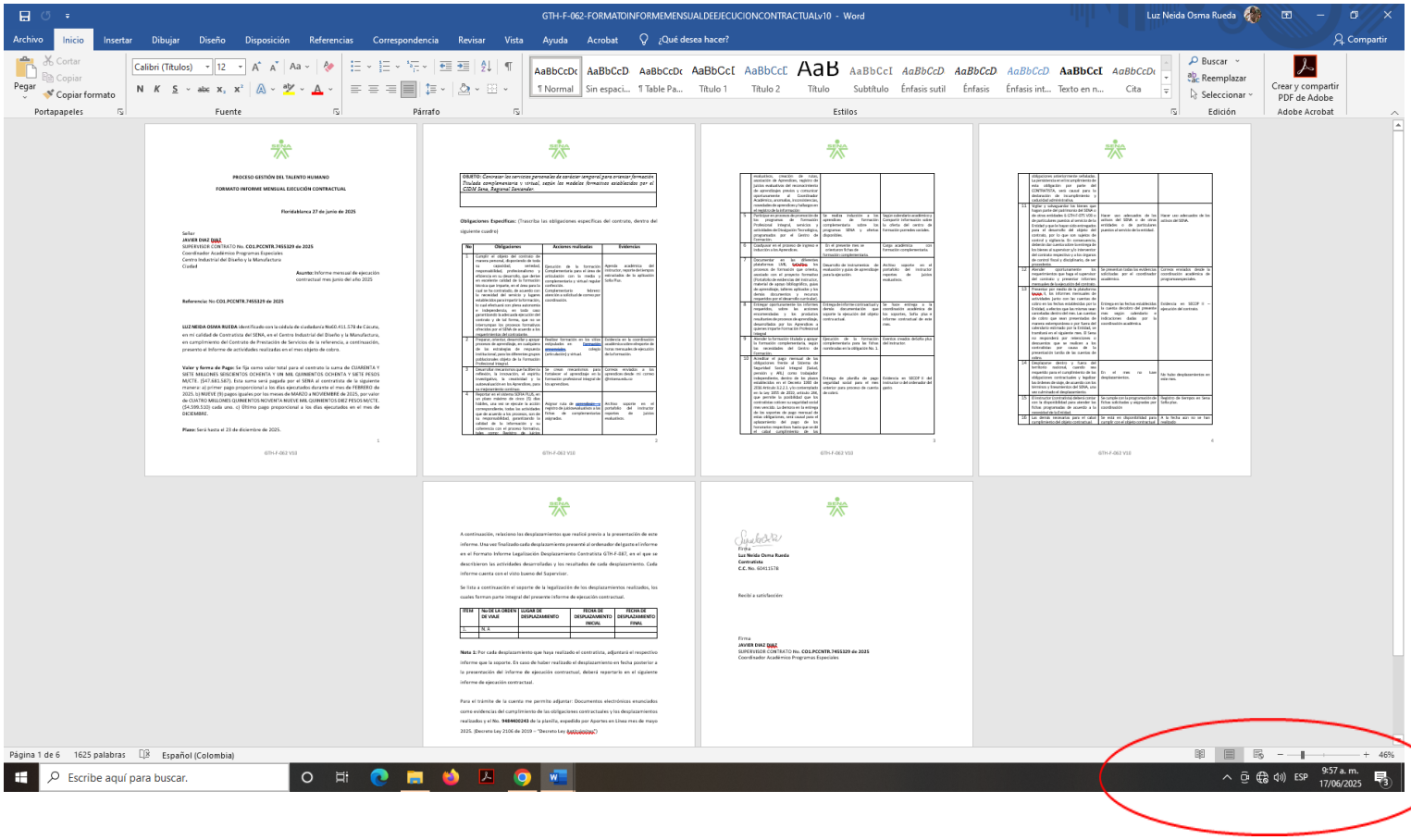


LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 8:

Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral

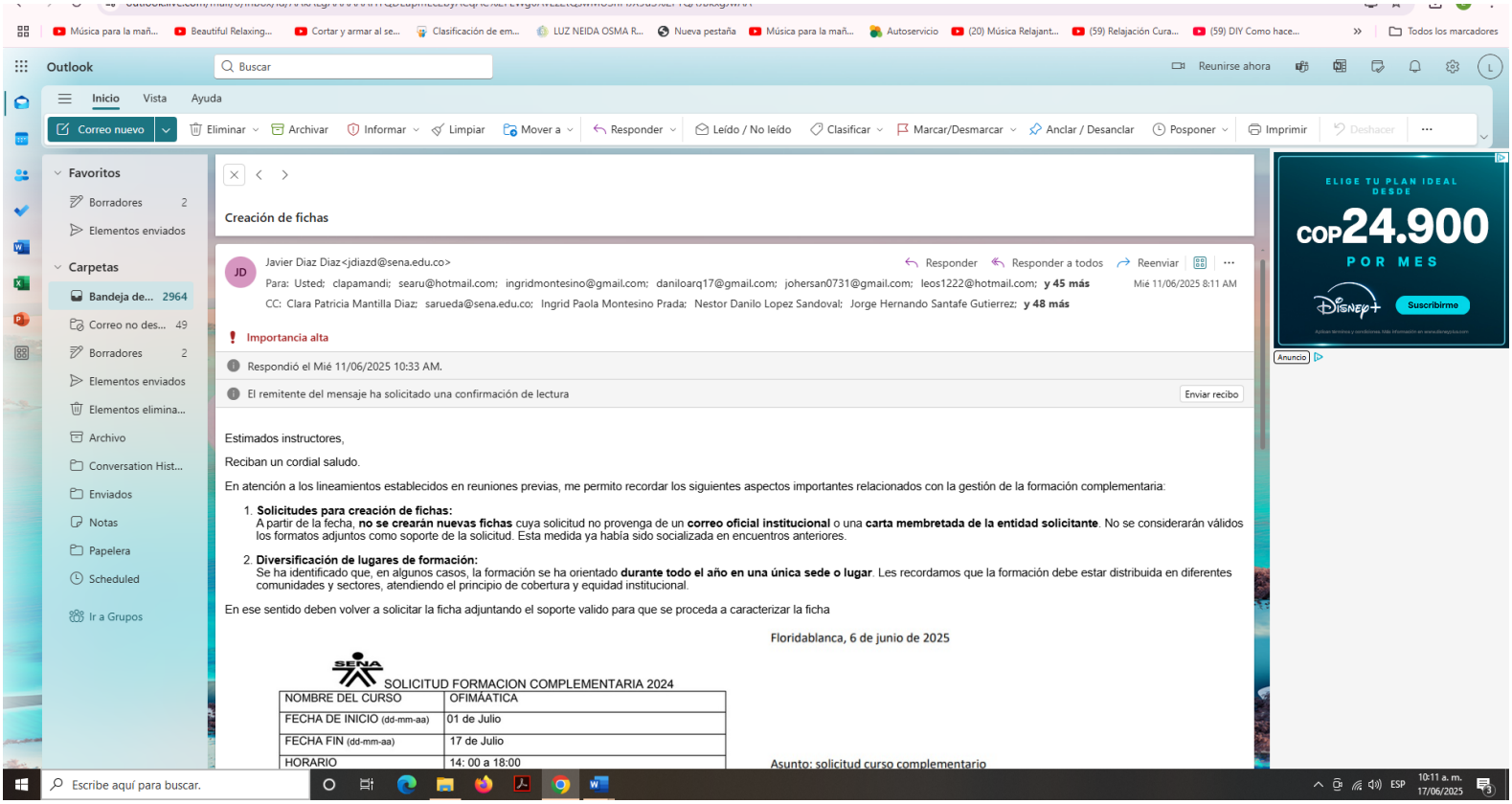
Documento contractual para cuenta de cobro Feb,



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 9:

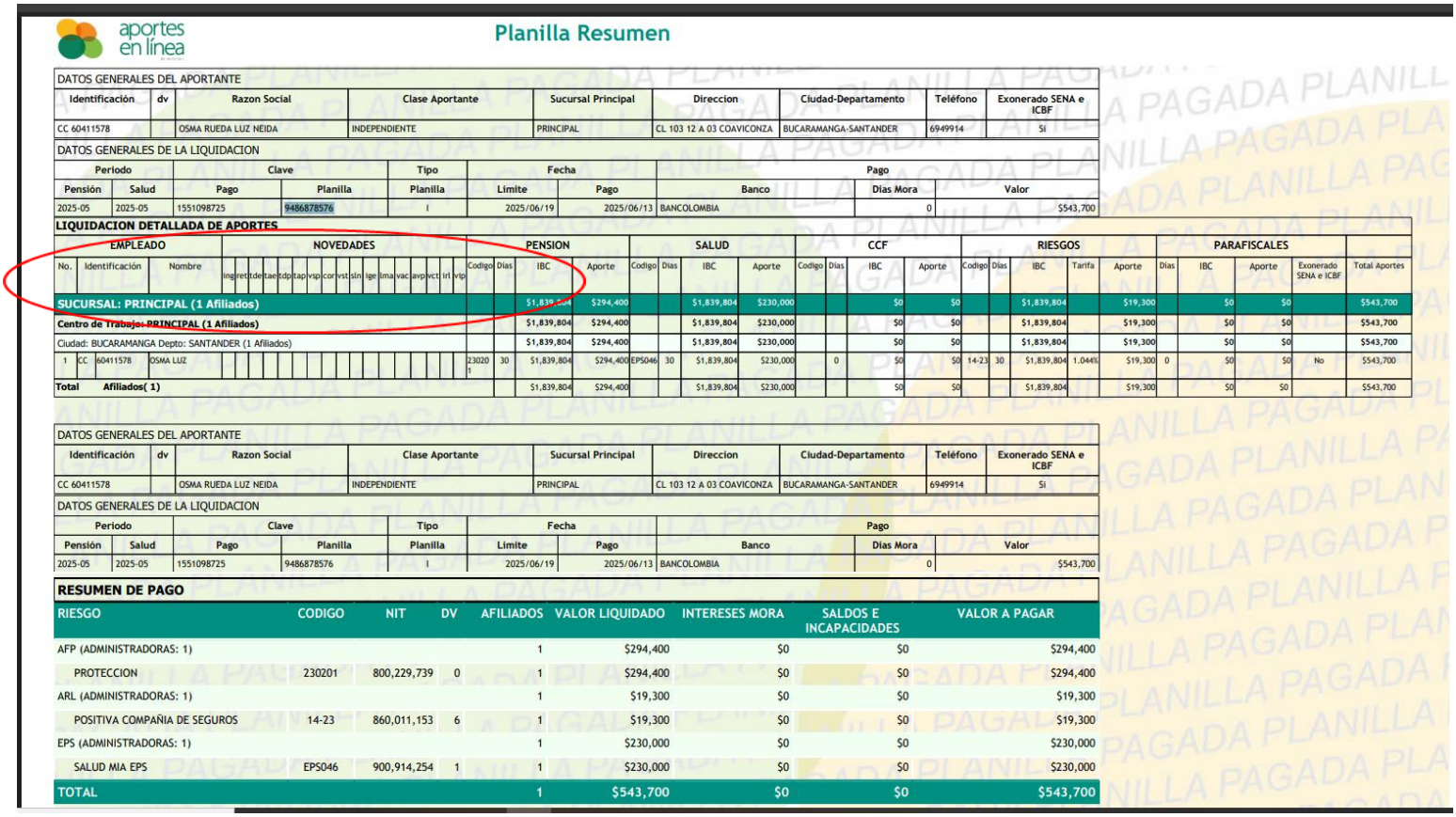
Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 10:

Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60411578		OSMA RUEDA LUZ NEIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 103 12 A 03 COAVICONZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6949914	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1551098725	9486878576	I	2025/06/19	2025/06/13	BANCOLOMBIA	0	$543,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,839,804	$294,400			$1,839,804	$230,000			$0	$0			$1,839,804		$19,300		$0	$0		$543,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,839,804	$294,400			$1,839,804	$230,000			$0	$0			$1,839,804		$19,300		$0	$0		$543,700
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,839,804	$294,400			$1,839,804	$230,000			$0	$0			$1,839,804		$19,300		$0	$0		$543,700
1	CC	60411578	OSMA LUZ	23020 t	30	$1,839,804	$294,400	EPS046	30	$1,839,804	$230,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,839,804	1.044%	$19,300	0	$0	$0	No	$543,700
Total	**Afiliados(1)**					$1,839,804	$294,400			$1,839,804	$230,000			$0	$0			$1,839,804		$19,300		$0	$0		$543,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60411578		OSMA RUEDA LUZ NEIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 103 12 A 03 COAVICONZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6949914	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1551098725	9486878576	I	2025/06/19	2025/06/13	BANCOLOMBIA	0	$543,700

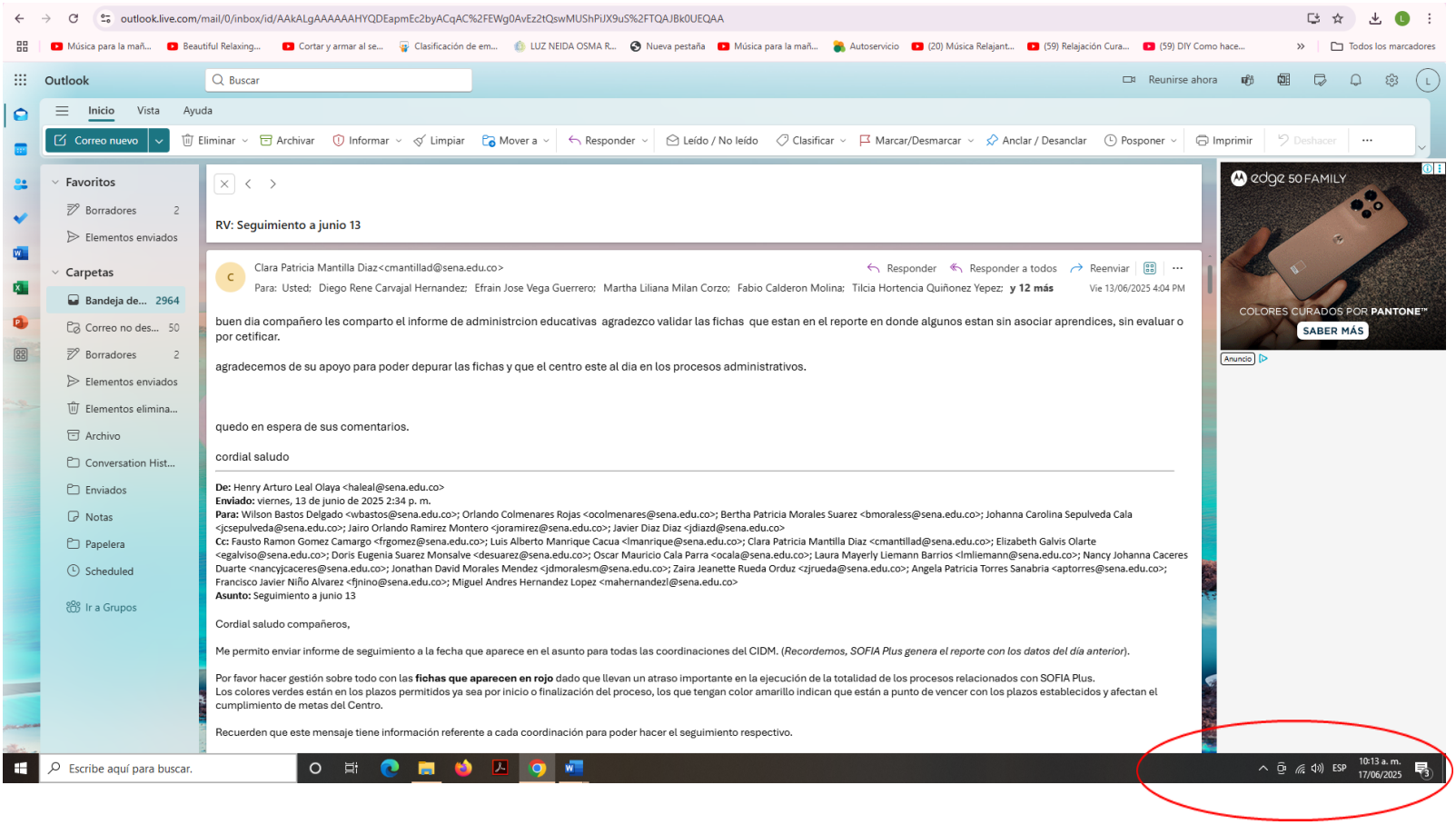
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$0	$0	$294,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$294,400	$0	$0	$294,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,300	$0	$0	$19,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,300	$0	$0	$19,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$0	$0	$230,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$230,000	$0	$0	$230,000
TOTAL				1	$543,700	$0	$0	$543,700

LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 12:

Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

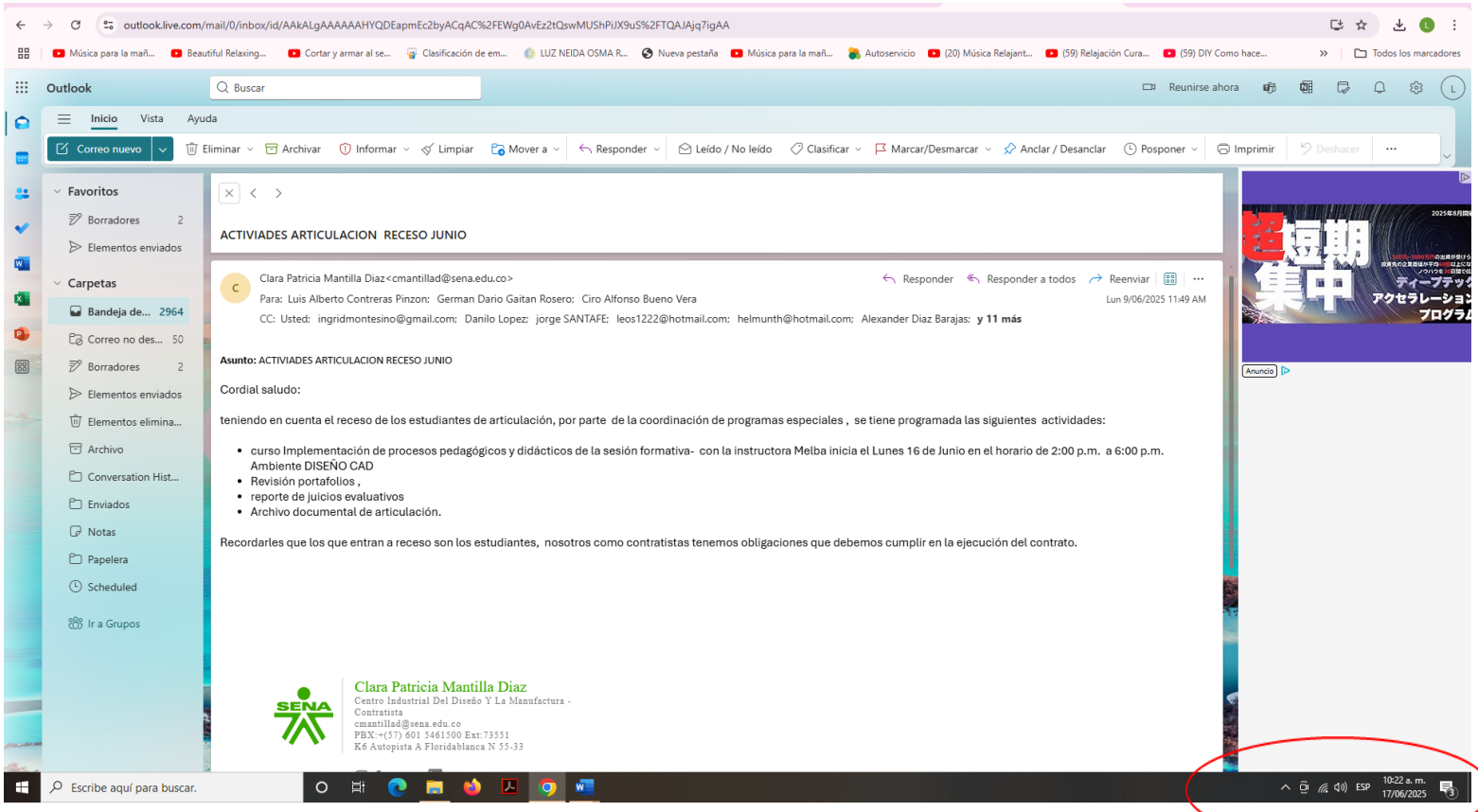


LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 13:

Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica.



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.7455329 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025

Obligación 14:

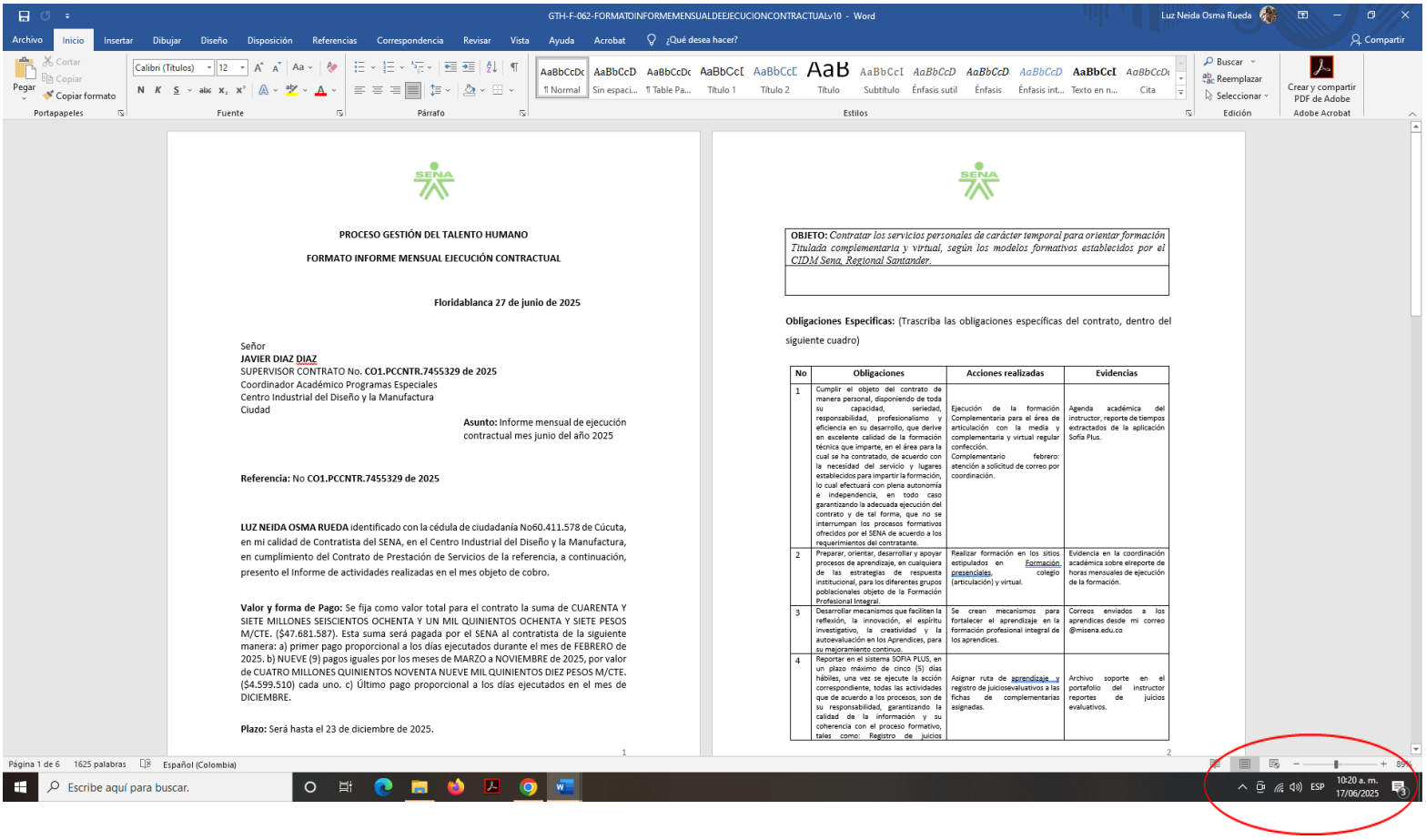
Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

Sin desplazamiento a la fecha de envió del documento de evidencias mes de febrero.

Obligación 16:

Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Objeto contractual.



GTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALv10 - Word

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 27 de junio de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7455329 de 2025**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7455329 de 2025**

LUZ NEIDA OSMA RUEDA identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($47.681.587). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

1

OBJETO: *Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander.*

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual efectuará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a los requerimientos del contratante.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria y virtual regular confección. Complementario febrero: atención a solicitud de correo por coordinación.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofia Plus.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Realizar formación en los sitios estipulados en Formación presenciales, colegio (articulación) y virtual.	Evidencia en la coordinación académica sobre elreporte de horas mensuales de ejecución de la formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juiciosevaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.

2

Página 1 de 6 1625 palabras Español (Colombia)

Escribe aquí para buscar.

ESP 10:20 a. m. 17/06/2025